

NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"
GUAYAQUIL - ECUADOR

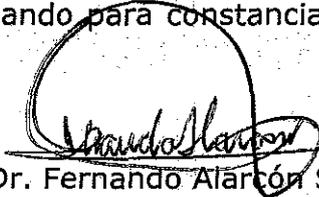
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día miércoles diecinueve de Junio del dos mil trece, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A. EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento ochenta acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte acciones de su propiedad, representada por la Srta. Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder. También se encuentra presente el Sr. César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el Sr. César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y actúa como secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quince mil doscientas acciones que equivalen al setenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 12 Junio del dos mil trece, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas y Liquidador Principal César Salvatierra Robalino a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 19 de Junio del 2013, a las 11H00, en el conjunto residencial Magnolias 4, Ciudadela los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver el siguiente punto: 1. Aprobación Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Guayaquil, 12 de Junio del 2013. NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE "EN LIQUIDACIÓN" César Salvatierra Robalino LIQUIDADOR PRINCIPAL." Una vez leída esta convocatoria la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción

de la acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Sr. César Salvatierra Robalino
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESIÓN